



## Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

---

### **BANDO nº 17/17**

D. PEDRO JOSE ROMERO RUBIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO (HUELVA), HACE SABER:

Que según se acordó en Comisión y con objeto de garantizar la seguridad de los viandantes.

***Queda prohibido el tráfico rodado de vehículos en la Plaza Sagrado Corazón desde las 8 de la tarde del viernes hasta las 8 de la mañana del lunes durante los meses de julio y agosto.***

El incumplimiento de esta norma conllevará la aplicación de las sanciones establecidas a tal efecto.

Lo que se publica para general conocimiento.

En El Cerro de Andévalo, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FDO.: PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO.

---

**Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo**

Plza. España, 1, El Cerro de Andévalo. 21320 Huelva. Tfno. 959567051. Fax: 959567059